

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 4 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, por el que se notifican a los interesados de actos relativos a liquidación de tasas de incendios.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que, para su conocimiento íntegro, podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Córdoba, en la sede del Centro Operativo Provincial, sito en Los Villares, Ctra. de Obejo, km 6,5, Córdoba 14071. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: TEI-01/17-CO.

Interesada: Victoria Pérez Luque (NIF.: *****283P).

Acto que se notifica: Liquidación de tasa de extinción de incendios forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 154,63 euros.

Expediente: TEI-08/17-CO.

Interesada: Escuelas Pías de la Inmaculada Fundación Fernandez de Córdoba (CIF.: G*****577).

Acto que se notifica: Liquidación de tasa de extinción de incendios forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 156,49 euros.

Expediente: TEI-18/17-2-CO.

Interesada: María Luisa Escobar Comino (NIF.: *****358Z).

Acto que se notifica: Liquidación de tasa de extinción de incendios forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 171,99 euros.

Expediente: TEI-42/17-2-C-CO.

Interesado: Manuel Caballero Villalba (NIF.: *****091C).

Acto que se notifica: Liquidación de tasa de extinción de incendios forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 35,65 euros.

Expediente: TEI-59/17-1-CO.

Interesado: Molino de Galván, S.L. (CIF.: B*****837).

Acto que se notifica: Liquidación de tasa de extinción de incendios forestales.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Importe a pagar: 118,68 euros.

Plazo de recurso: Potestativo de reposición, previo a la reclamación económico-administrativa, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contados desde el siguiente a la notificación de la presente liquidación, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Córdoba, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda.

Córdoba, 4 de noviembre de 2020.- La Delegada, Araceli Cabello Cabrera.